

Guayaquil, Agosto 16 de 1994

93
Señores
INMOBILIARIA AGRICOLA POROTILLO S.A.
Ciudad.-

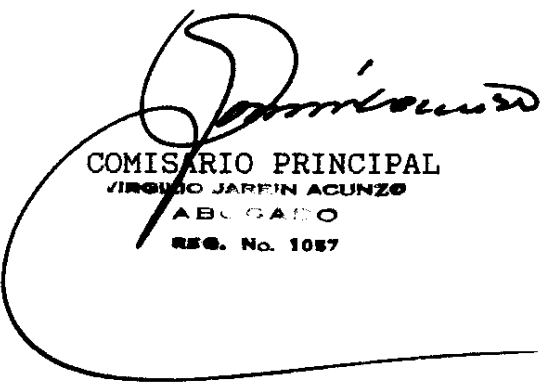
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **INMOBILIARIA AGRICOLA POROTILLO S.A.** y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar el informe del Balance General con los resultados y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General ordinaria de Socios es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico de mil novecientos noventa y tres, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
VIRGILIO JAREIN ACUNZO
ABOGADO
REG. No. 1057




17 AGO 1994